

Adenda

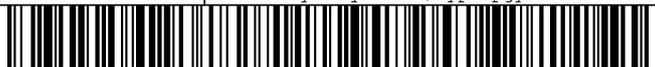
Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica
ASIGNATURA	Generación Distribuida de Energía Eléctrica
CÓDIGO	21718034
COORDINACIÓN	Rafael Jiménez Castañeda
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	18.0	Se realiza teledocencia on-line con normalidad y en el horario previsto por el centro. Se imparten los mismos contenidos teórico-prácticos, incluidos en la programación de la asignatura, sin haber sufrido cambios en el contenido del programa.
Prácticas de taller/laboratorio	10.0	Se han adaptado mediante vídeos técnicos desde el Campus Virtual, cubriendo los objetivos y competencias mínimas que están previstas adquirir mediante las prácticas de laboratorio.
Prácticas de salida de campo	32.0	Se han adaptado mediante vídeos técnicos desde el Campus Virtual. En estos vídeos se muestran instalaciones reales relacionadas con los distintos temas del programa, que permiten adquirir las competencias previstas, para la formación práctica de los estudiantes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Examen Final al final semestre	90%	Cada estudiante se evaluará, mediante la presentación de un caso práctico sobre una instalación FV de autoconsumo, calculada individualmente, y expuesto oralmente a través de la plataforma de teledocencia utilizada en el Campus Virtual. Además, cada estudiante presentará un segundo trabajo sobre un tema de la asignatura, de contenido teórico, para que desarrolle los conceptos y fundamentos del tema asignado. Este segundo trabajo se presentará por escrito a través del Campus Virtual	90%
Informe de prácticas laboratorio	10%	Contestación de un cuestionario relacionado con la colección de vídeos técnicos. Para suplir las visitas de campo, además el estudiante deberá describir lo observado "visitado virtualmente" las instalaciones y elementos mostrados en cada	10%

Código Seguro de verificación:hDvW2zmWptBz49dpmBwjfW==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCO LLORENS IBORRA		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	hDvW2zmWptBz49dpmBwjfW==	PÁGINA	1/2
 hDvW2zmWptBz49dpmBwjfW==				

Código Seguro de verificación:yKWTq7hAbH1/EypImpjy5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ		FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ			
ID. FIRMA	angus.uca.es	yKWTq7hAbH1/EypImpjy5A==	PÁGINA	1/2
 yKWTq7hAbH1/EypImpjy5A==				

		uno de los vídeos subidos al Campus Virtual de la asignatura	

TUTORIAS	Se ha habilitado un espacio virtual on-line, donde se da cita a los alumnos que soliciten tutoría.
REVISION DE CALIFICACIONES	Se habilitará un periodo igual al establecido para la docencia presencial, para revisar las calificaciones mediante el espacio on-line creado para las tutorías, asignando hora y día a cada alumno que solicite la revisión, antes de cerrar el acta en cumplimiento del procedimiento establecido para la docencia presencial.

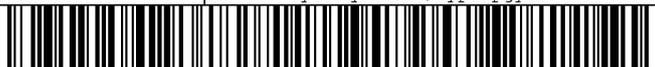
(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación:hDvW2zmWptBz49dpmBwjfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO LLORENS IBORRA	FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	hDvW2zmWptBz49dpmBwjfw==	PÁGINA 2/2
 hDvW2zmWptBz49dpmBwjfw==			

Código Seguro de verificación:yKWTq7hAbH1/EypIMpjy5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	yKWTq7hAbH1/EypIMpjy5A==	PÁGINA 2/2
 yKWTq7hAbH1/EypIMpjy5A==			